FUNDESCOM
Fundacion Para el Desarrollo Comunitario
Nit. 819005433-1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santa Marta 16 de Octubre de 2019

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de la Fundación para el Desarrollo Comunitario "**FUNDESCOM"**, presento propuesta en desarrollo del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. VJ-VPRE-MC-022-2019 cuyo objeto es contratar la: "El contratista se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios para apoyar la administración, organización y desarrollo de las mesas de trabajo y reunión de socialización de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo encaminadas a fortalecer el desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con los funcionarios y colaboradores de la Agencia.".

Como consecuencia de lo anterior, como PROPONENTE dentro del proceso de selección, nos comprometemos a las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del proceso de selección, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus adendas; igualmente conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, ESPECIALMENTE EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en los documentos parte del proceso.

(c) Que la propuesta presentada cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en la propuesta presentada.

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones del Contrato.

(f) Que, a través de esta manifestación, presentamos PROPUESTA para el presente proceso de selección.

(g) Que de acuerdo con lo establecido para el presente proceso de selección y sus anexos, se adjunta la totalidad de la documentación requerida.

(h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura como PROPONENTES nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta.

(i) Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifestamos que:

(i) No nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ini en ningún conflicto de interés según lo señalado en el proceso de selección y en la Ley Aplicable;
(ii) No nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación;
(iii) No nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato;
(iv) No nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(l) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(m) Igualmente declaramos que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, nos haremos responsables frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y nos comprometemos a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaremos a su ejecución.

(o) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el proceso de selección.

(p) Que, si nos adjudican el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(q) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(r) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(s) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, manifestamos bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio del PROPONENTE y/o de sus miembros y que eventualmente sean empleados en el desarrollo del contrato son de origen lícito.

(t) Que autorizamos expresamente a la Entidad para averiguar la información comercial y financiera del proponente, sus integrantes y representantes legales en los bancos de datos públicos y privados.

(u) Que manifestamos la voluntad y compromiso irrevocable del PROPONENTE que represento de vincular al "PERSONAL OBLIGATORIO" necesario para el desarrollo del contrato, en las condiciones y calidades descritas en el proceso de selección y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente proceso. Así mismo, aceptamos y reconocemos que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en los términos del proceso de selección, se entenderá como un incumplimiento en los términos del contrato.

(v) Que conocemos y aceptamos la forma de pago establecida en los documentos base del presente proceso de selección.

(w) Que el valor total ofertado es el que se relaciona en la OFERTA ECONÓMICA, presentada a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

(x) Sin perjuicio de los documentos que deba aportar el proponente, con la suscripción de la Carta de Presentación nos comprometemos a cumplir las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el proceso de selección, en el estudio previo y las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

FUNDESCOM
Fundacion Para el Desarrollo Comunitario
Nit. 819005433-1

(y) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: jorgemarioelias@gmail.com

Atentamente,

PROPONENTE



JORGE MARIO ELIAS TORRES
Representante Legal FUNDESCOM

Cédula: 7.633.653 de Santa Marta
Dirección Proponente: Carrera 5 No. 22-25 Edif. Vives Oficina 724
Teléfono: 3014252241
Ciudad: Santa Marta
Fax:
Correo electrónico: jorgemarioelias@gmail.com

FUNDESCOM
Fundación para el Desarrollo Comunitario